

And. Juan García de la Serna Juez General, y D. Benito
Bravo Inspeccón Capitular, y juntas conforme a lo
dijo, particular y Regordiente acordaron lo siguiente:

En este Ayuntamiento se ha presentado Fernando Ross
Pozuelo del ^{Pueblo} Minas, Regidor d^o Clato p^r la V. Chancillería
y Regidor Pueblo ^{de} Minas, Regidor d^o Clato p^r la V. Chancillería
p^r el presente año, quien no habia venido a tomar
posesión de su empleo p^r haberse quedado enfermo, y
seguidamente p^r este d^r Presidente, después de hacerle
recibir el juramento prometido p^r d^r d^r ordenó
se le dio la posesión en los términos de Costumbre, y to-
mó asiento en su lugar entre Edmundo Coma-
giles de este Ayuntamiento.

Con este se concluyó este cavillo que forman los d^rs.

que han intervenido seguidos p^r ser

Pueblo Egüete

Pedro Vilanova

Castañ

Pedro Daltibrio

Andrés García

Benito Ruiz

Lorenzo Roldán

Antonio
Gómez Torre de Monasterio

Cavillo y en las Sesiones Capitulares del Ayuntamiento d^r Perpetuo de
esta villa de Marañón, para Cavillo extraordinario se
nombraron los señores D. Lucio Egüete Alcalde Mayor
y Presidente de dho Ayuntamiento, D. Pedro Vivanco Lasa, D.
Lucio Torre Grande y de Barrio, D. Antonio Torquemada Molí-
ero y Juan Gil Difunto Regidor del minasq. D. José
Barrios diputado del concejo de Vizcaya, y Juntas

